

PRIMAVERA, 29 de Noviembre de 2017

Vistos:
1) Lo dispuesto en el Art. 12° y tercero transitorio DFL 28 18.992; 2) Lo dispuesto en la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades; 3) El Decreto Municipal N°001/Sección A que dispone la apertura del Presupuesto Municipal año 2017; 4) El Decreto Municipal N° 167 del 07/03/2017, que designa la Subrogancia del Alcalde y Considerando Antecedentes Adjuntos. 5) El Decreto Municipal N° 675 de fecha 22/08/2016 que designa la Subrogancia de la Dirección de Administración y Finanzas y Considerando Antecedentes Adjuntos. 6) La Ley 19.886 de bases sobre Contratos

Decreto

Páguese a: MATILDE DEL ROSARIO CULUN VIVAR Rut

La Cantidad de 43,750 CUARENTA Y TRES MIL SETECIENTOS CINCUENTA PESOS

Correspondiente a: PÁGUESE LA ADQUISICIÓN DE INSUMOS ALIMENTICIOS PARA PREPARACIÓN DE COCKTAIL POR MOTIVO DE CELEBRACIÓN DEL DÍA DEL PROFESOR 2017 EN LA ESCUELA "CERRO SOMBRERO", SEGÚN FACTURA EXENTA ELECTRÓNICA N°3 Y ANTECEDENTES ADJUNTOS.

Documento	Número	Fecha	Monto
FACTURA	3	21/11/2017	43,750

COMPROBANTE DEVENGAMIENTO:

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-01-001-000-000	PARA PERSONAS		43,750
532-01-00-000-000-000	ALIMENTOS Y BEBIDAS	43,750	
Totales		43,750	43,750

COMPROBANTE DE EGRESO: ASIENTO N° FECHA.....

EGRESO N° FECHA..... CHEQUE N° \$

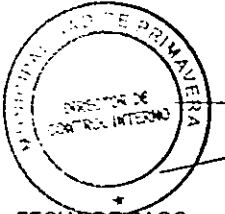
Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
111-03-01-000-000-000	BANCO CHILE (EDUCACION)		43,750
215-22-01-001-000-000	PARA PERSONAS	43,750	
Totales		43,750	43,750



CRISTINA VARGAS VIVAR
SECRETARIA MUNICIPAL



CAROLINA SANDOVAL CIFUENTES
ALCALDE(S)



GABRIEL DE LA GUARDA
DIRECTOR DE CONTROL



JUAN BARRIA PERALTA
DAF (S)

FECHA DE PAGO DE DE



Handwritten signature: Harold Barrios J.